



DECRETO U. DE C. N° 96 133

VISTOS :

La nota del Decano de la Facultad de Farmacia F.N°518/96 de 25.07.96, por la que comunica la elección de Directores de los Departamentos de BIOQUIMICA CLINICA E INMUNOLOGIA Y BROMATOLOGIA, NUTRICION Y DIETÉTICA; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N°94-104 de 10.06.94; y lo prevenido en los arts. 33, inc. 3° y 57, inc. 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese DIRECTORES DE DEPARTAMENTO de la Facultad de Farmacia, a los siguientes académicos :

- MARGARITA GONZALEZ RIQUELME, Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología.
- CLAUDIO VILLEGAS FERRARI, Departamento de Bromatología, Nutrición y Dietética.

Los indicados nombramientos se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1° de agosto de 1996.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Servicios y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 26 de julio de 1996.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba.

80-205